DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 24 DE JUNIO DE 1825.

LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA .- Fiesta.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Agustin.

. COIDENTS AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY. Sale el sol à las 4 h. y 41', y se oculta á las 7 h. y 19'

APECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYE

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientes.	Atmosfera.
A las 9 de la mañana. A las 12 del dia A las 6 de la tarde	29, 9, 66,	72. 0	SO	Despejado. Celag. suelta. Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 1 h. 35' mad. 2.a Bajamar á las 2.h. 16' tard. 1.a Altamar á las 7 h. 55 mañ. 2.a Altamar á las 8 h. 38' noch.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 10 de Mayo último. Valparaiso 26 de Enero .= El navio de guerra español Asia, y el

bergantin Aquiles salieron del Callao para Manila."

Buenos-Ayres 19 de Febrero .= "El Rapid, capitan Rider, que llego aqui el 6 del corriente, procedente de Gibraltar, dió en la playa dos dias despues à causa de un gran viento, y se viò obligado à picar el palo mayor para poder flotar."

Gravesend 7 de Mayo. = Llege de Càdiz Fortuna, capitan

wannierdo et Rhal deereto de tig del setual, que à fa letre dimanguaV - Idem 8 .= De Malaga Isis, capitan Jong, y de Cadiz Rolla, capitan Teasdale, ar sansful ob aistead deal Interdadale, ar sans de la fant de la fant

Deal 5 .= De la Habana Cuba, capitan Watson, y salió para Hamburgo, cameines la nogeral de Aragon al seniente, ogrudamen

Leith 5 .= De Cadiz Phylerea , cap. Hill.

Hamburgo 1.0=De Malaga Latona, capitan Rieck.

Havre 30 de Abril.=De Montevideo Fame, capitan Ridel. Marsella 29 .- De la Habana Feliz, capitan Paqua, y de Montevideo Rio Packet, capitan le Mesurier.

Buenos Ayres 2 de Febrero. - De Barcelona Thetis, cap. Anderson,

Idem 6.=De Gibraltar Rapid, capitan Rider.

Idem 7 .= De id. Budget, capitan Meany.

Idem 9.=De Barcelona Palemon , capitan Malugren.

Londres 2 de Junio.

Ha habido una subida considerable en la lonja; los tres por ciento consolidados, que estaban à 89 f el 31 de Mayo, han subido el 1.º de Junio, á las dos, á 89 7/8 y á las dos y cuarto à 901. Los dos por ciento han subido hasta 912; á las dos estaban á 91. Los demas valores estan tambien muy elevados.

Muchas casas de comercio de Dublin acaban de hacer bancarota. El lord Corregidor es uno de los fallidos. Estos desgraciados acon-

tecimientos han ocasionado en Dublin la mayor consternacion.

1dem 7	-Cambios. and a los to sind
Amsterdam 12 2 C. F	Barcelona
Dicho á la vista 11 19	Sevilla36
Roterdam 12 3	Gibraltar 2 F
Amberes 12 3 Hamburgo 36 9	Liorna. 493 Génova 452
	Venecia aib isi 27 ani A
Dicho 25 45	Buenos Ayres 43 -
Burdeos 25 45	Nàpoles 41
Francfort 151	Palermo por onza 123
Petersburgo	Lisboa
berim	Oporto
Viena efect. H 9 54	- NIO Janeiro
Trieste id 9 54	Baltia
Madrid	
Cádiz.	Dublin
Bilbao	Cork
Fondos públicas - Toss	guenous Ayres 19 os neutrina

Fondos públicos.=Tres por ciento reducidos, 90 1/8 ; tres y medio por ciento reducidos 973 718 518. s sougest said sob syale

Madrid 15 de Junio Por la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina se ha comunicado el Real decreto de 13 del actual, que à la letra dice asi: /

Habiendo solicitado el teniente general D. Blas Fournas le exonerase del mando de mi Real Gnardia de infanteria, he venido en aco ceder á ello, y nombro para este empleo al teniente general conde de España: para la capitania general de Aragon al teniente general D. Luis Alejandro Bassecourt : para la de Valencia al teniente general D. José Maria Carbajal y Urrutia: para la de Castilla la Nueva al

seniente general D. Joaquin de la Pezuela: para la de Granada al teniente general D. Juan Caro: para la de Cataluña al teniente general marques de Campo Sagrado: para la de Guipuzcoa al teniente general D. Vicente Quesada: para el gobierno militar y politico de la plaza de Màlaga al mariscal de campo D. Carlos Favre Daunois: para el gobierno militar y politico de la plaza de Cadiz al teniente general D. Josè Aymerich; y para inspector general de infanteria al mariscal de campo D. Manuel Llauder. Tendreislo entendido, y dis. pondreis lo conveniente á su pronto cumplimiento.

Idem 16.

Pronta siempre la malicia de algunos enemigos de la paz y del orden público à desfigurar los hechos con el perverso sin de estender la inquietud, seducir á los incautos, y agitar los ánimos, intentará tal vez pintar la ocurrencia de ayer en esta capital con colores falsos ó exagerados, cuando por el contrario resalta de ella misma la prueba mas evidente del amor y lealtad de los fieles habitantes de esta corte á su legitimo y augusto Soberano. He aqui lo sucedido. En la tarde del 15 de este mes compraron los tambores de los voluntarios Realistas de esta capital algunas cabezas de cordero, que los rancheros prepararon para su cena en el cuartel. Los mas de los que comieron de ellas esperimentaron por la noche y en la mañana siguiente violentos cólicos. Difundida en un momento por Madrid la voz de que habian sido envenenados, y abultandose estos rumores, como se acostumbra en tales lances, se vió alguna inquietud en el público, y se oyeron algunas voces alarmantes. Pero adoptadas sin pérdida de un momento por todas las autoridades las providencias mas eficaces y oportunas para mantener la tranquilidad, y recorriendo las calles patrullas de infanteria, caballeria y voluntarios Realistas, se sosegaron los ánimos, y todo volvió al orden, que no ha padecido desde entonces la mas pequeña alteracion, sin que haya ocurrido desgracia alguna.

Los tambores siguen con tan notable mejoria, que varios de ellos estan del todo buenos, y todos faera de peligro. Han sido presos la vendedora de las cabezas y su criado, y se continuan con actividad las aveciguaciones de todas las circunstancias de este hecho. El Rey N. S., satisfecho de la conducta de todas las Autoridades civiles y militares, igualmente que del buen porte de toda la guarnicion de Madrid, y de la pacifica actitud de su leal vecindario, ha mandado manifestar à todos su soberano aprecio; y ha tenido á bien dictar las providencias convenientes para la conservacion del buen

Gibraltar 20 de Junio.

El dia 16 entraron en este puerto la fragata americana Hero, capitan W. L. Knowles, de Fernambuco en 55 dias, con azucar, para Trieste, y la fragata id. Liberty, capitan N. Hurd, de Paita y Rio Janeyro en 120 dias, con algodon, cascarilla y otros fruios. El El dia 17 entró el bergantin ingles Adventure, capitan T. Adamson, de Fernambuco y Paraiba en 64 dias, con azucar y palo de tinte. Ayer 19 el bergantin americano Marcellus, capitan N. Gillet, de la Habana en 38 dias, con azucar. Y hoy la fragata americana New England, capitan Hunt, de Filadelfia en 26 dias, con harina, artoz, tabaco, café &c., y el bergantin ingles Industry, capitan P. Maggiolo, de Buenos Ayres en 69 dias, con algodon, lana y cueros.

Por el bergantin americano Marcellus se sabe que los piratas han cogido un barquito que cargó en Malaga de vinos y otros frutos, lo saquearon, mataron toda la tripulación y quemaron el barco: segun creemos es un dinamarques que cargó en Malaga y se despachò despues aqui para la Habana; pero el Marcellus no sabe dar mas razon.

—El buque americano General Brown, capitan Copland, procedente de Valparaiso para Lima, fué detenido en Enero por la fragata chilena O Higgins por pertenecer á españoles su cargamento.

La goleta americana Estados Unidos, procedente de Alvarado, ha araido la carga siguiente: 42 sobornales grana, 15 di hos polvo de Idem, 4 dichos granilla, 2 dichos polvo de oro, 10 tercios zaazaparilla y 4 cajas vainillas. Han entrado 20.900 fanegas de trigo duro,

y 6.000 de blando, y 6170 barriles de harina.

Cambios.=Londres, 52.=Paris, 5 26 papel.=Marsella, 172 id.=Genova, 125 á 125½.=Madrid 8 d. v., 2 p 8 de scuento.= Cadiz id., 2½ à 2¾ id.=Malaga id., 2¼ á 2½ id.=Sevilla id., 1¾ id.=Alicante id., 1¾ id.=Valencia id., 2 íd. id.=Barcelona, par.= Premio sobre los duros columnarios españoles, 2 5/8 à 2¾ p. 8

Cádiz 23 de Junio

La fragata de guerra inglesa Activa, que se halla en este puerto procedente de Gibraltar con destino á Lisboa, conduce al comendador Pereira, plenipotenciario de la corte de Lisboa para renovar el tratado con el Dey de Argel, y habiendose concluido con algunas modificaciones en favor del gobierno de S. M. Fidelisima, regresa quedando alli el nuevo Consul, que fué en la misma fragata.

Continua el edicto inserto en el diario del 21 del corriente.

ra. Todas las pipas que de nuevo construyan deberán ser de igual cabida sobre corta diferencia, y respecto á que la que se usa regularmente en el comercio, es la que contiene en si veinte y ocho arrobas castellenas equivalentes à diez y siete cuartines y uno y medio cortes, de Mallorca, ninguna de ellas podrà tener menor capacidad de diez y siete cuartines.

12. Las dimensiones de la pipa para que guarde proporcion con

la cabida asignada, segun el resultado de varias observaciones hechas al intento, son las siguientes:

Pipa de roble,

13. Largo, seis palmos, cuatro octavos mallorquines. Circunferencia esterior del vientre: trece palmos y dos octavos. Idem del fondo, diez palmos seis octavos.

Diàmetro del vientre, sin contar el espesor de las duelas, cuatro palmos.

Diàmetro del vientre, sin contar el espesor de las duelas, cuatro palmos. Idem del fondo, sin contar dicho espesor, tres palmos y dos octavos: Borde ó labio, dos octavos palmos.

sup suos Media pipa de rable. Les elementes de la la

12 14. Largo, cinco palmos, carrent diversal allegation and allegation

Circunferencia esterior del vientre, diez palmos seis octavos.

Idem del foddo, ocho palmos, cinco octavaos.

Diàmetro del vientre, sin conter el espesor de las duelas, tres palmos dos octavos.

Idem del fondo, sin contar dicho espesor, dos palmos cinco octavos : borde ó labio dos octavos.

Barril de roble llamaado Indiana

podràn ser de menor cabida que de dos euartines cuatro cortes.

Construccion de castaño.

16. Se hará bajo el mismo pie ó dimenciones que las de roble con la sola diferencia de que podrà dàrsete à la pipa un cuarto de palmo mas de largo, á que deberán corresponder todas las demas dimensiones, advirtiendo, que tanto en estàs, como en las de roble (que podrán servir indistintamente y à voluntad de los interesados para el embase devino) deberán ponerse los atos de madera que sean necesatios, y los de fierro que se quiera

17. Si diese la causalidad que se pidiesen para el estrangero pipas de otras dimensiones y de mayor ó menor cabida serà libre su construeion, con tal pero de que se embarquen en buques de aquella bandera: como igualmente lo scrà respecto à los cascos que se construyan para el giro de los distribuidores de esta ciudad y villas de esta isla

para la esportacion por tierra de los caldos que necesiten.

(Se concluirá.)

the girl Attantion of the comment obligate it.

. Consulado. = Aviso al Comercio.

El Exmo. Sr. Presidente de la Junta Superior de Sanidad patricipa con fecha de ayer à este Real Consulado de comercio, haber
acordado la misma Junta que cuando llegue á este puerto alguna
embarcacion española de las que deben pasar al lazareto de Mahon,
permanezca fondeada á la inmediacion y bajo la vigilancia de los buques franceses encargados de la custodia sanitaria, por el solo tiempo que se emplee en oficiar al Exmo. Sr. Capitan general del Depas-

ramento para que proporcione escolta competente; y que en este concepto quedaba dicho Sr. Presidente en prevenir lo oportuno à los cruceros franceses para que no impidan la espresada permanencia. Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los fines que le convengan. Cadiz 23 de Junio de 1825.=Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario. colleg selb, obsol lob mebl.

: april 10 and Intendencia De Policia, nie, obrot leb mebl El Sr. Intendente interino de policía de esta provincia hace saber á los habitantes de esta ciudad, que toda persona que tubiere en su poder algun ejemplar del aviso impreso, dado por la compañía cómica que trabaja en la del Puerto de Santa María, anunciando la funcion preparada para el Miércoles 22 del corriente; dentro del tèrmino de diez dias lo entregue en la Secretaría de la misma Intendencia los que pasados, al que se averigüe retenerlo, se castigarà con la pena correspondiente segua su elase, puesto que es indecoroso á las sublimes y augustas ideas que inspira nuestra Religion Santa, el idioma que se usa en dicho impreso escitando al público para la concurrencia á una diversion profana bajo el aspecto de un acto relevante de piedad y marcandola como un siono positivo de ella. Càdiz 23 de Junio de 1825 .= P. O. D. S. I. I. = Cosio.

PLAZA DETRAS DEL JUEGO DEL BALON. = La compañía de volatines del Sr. Emilio Siviloti dara hoy la funcion siguiente. = Principiarà con el baile en la maroma tirante por todos los individues de la compañia. Se bailarán las manchegas. La niña harà varios equilibrios sobre mesa, silla y candelero. Se presentarà un aficiona. do à ejecutar una escena vocal con el payaso. = Concluyendo con la pantomima de Arlequin protegido por la magia = Concluida la funcion se sorteara un becerro que serà entregado al que tenga el numero de los que al recibir el boletin de entrada se datà à cada uno=A las 52.

la sei à respecte à les ce TEATRO.=El Sr. Jorè De-Stefani dà hoy una funcion, la que principiará con el baile sobre la cuerda tirante, sin balancia, en el que la uisa mayor del director la Sessorita Clorinda De Stefani ejecutará el juego de los dos aros con dos basos. La Sra. De Stefani por segunda vez se ejercitarà en los sorprendentes saltos del Trapoliu repitiendo los vuelos y arrojos de los seis caballos, à los que seguirà salto de las cuatro arañas, y concluirà saltando 24 granaderos con fusiles en el acto de hacer fuego, cuya voz darà. El director se esforzará en la ejecucion de los grupos herculeos piramidales. El gracioso Chinesco hará la fuerza de quijada. El dicho Chinesco ejecutará variadas y nuevas maniobras sobre el brandecho volante Concluyendo con la graciosa è interesante pantomima, Arlequin fingido medico de campaña.=A las 8.

PRECIOS CORIENTES EN ESTA P	LAZA EL DIA 23 DE JUNIO DE 1825
o 3 p g bent.	COMESTIBLES Y OTROS EFE SOCT
Frutos ultramarinos.	Aceite del Reyno, ar abordo rvn. 38 á 40
Azucar de la Habana, arrobalanimos	Acero de Vizcaya, quint al ps, 12 á 11
Blanca id. sola. , , , , 34 5 28	de id. en tierra, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Terciada idem.,	Alguitana J. C. 16 a 17
Id. de Manila en tierra rota.	Id. de Suecia . , , , , , , , , oo á 6
	TO ZON LENGTH IN DOM DO AND A
The second state of the se	MACHOTIA MI TAN
	FILM PIN TO MINIONA MI MAN MI
	DECRIPA DECEMANA CA L'AMBORTO
	aportio, . gqi. rvn of a roll
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Died de Specia, harril no fo
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 11 á 72	Caoba, codo de hirane ne
Cepal lib. rvn , , , , , , , 05 a 07	Gearo, id.
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 å 65	Canela de Holanda de 1.a
Gnayaqui. , , , , , , , 17 a 18	lb. en tierra rpta. , , , 29 á 30
Cascarilla de Guanneo, lib. rpta 10 á 12	En depósito de 1.a , , , o o 225
Gnamalies, , , , , , , , , , , , 02 a 04	ill la China nan
Calisalla en suerte, , . , 16 á 17	[lemos de como-
Colorada , , , , , , , , , 08 a 12	
Loja.,.,,,,,, 14 á 18	O
Pinra rvn.,,,,,,,, 03 á 04	
Café, ql. ps. fs., . , , , , , , , 16 á 17	Duelas de Hamburgo . cada
Id. en dep. 6 , , , , , , co á 14	
Carey libra rvn.,,,,,, 160 a 240	1200 en tierra, ps. fs., 450
Cobre del Perú, el ql. ps., , 29 à 31	Figra purchasis de W.
De Veracruz en rosetas.	rierro praucuuera de vizcava
Charos de BA., 1b. en t otos oo á 33	qi. abordo . , , , , . 46 á 48 Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 17 á 19
De la Habana, idem , , oo á 26	Carbanas del Reyno, ar. ab rvn. 17 à 19
Estano, el quintal ps.,,,,,, oo á 20	Garbanzos del reino, fanega rn. 78 a 130
Grana corrte, arroba dos	Habas terragonas, fan. ab. ryn. 38 à 40
Grana corrte, acroba duc, . 100 á 108	Cochineras á bordo , . oo á 36
Granilla.	Harina de Castilla abordo
Granilla.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	tuem del Ive A. en cierra
Lana de Vicuna. lb. rvn., , oo a 21	110 ja de 1212 e212 ps. 18.
Idem de idem de Lima lib. rpt. eo á co	indiz, ranega abordo rva
Lana de Buenos-Ayres arroba	Manteca de pherco em
Pfs. , , , , , , , , , , , , 4 a o 5	Griefe () ft 1 a la
De Guanuco libra rvn. , , 8 á 10	Manteca de vacas de Dablin,
Trans. arrob ne To a YA	
1203860- 1h 0408 00 0 0 6	
- July Hill a libra ren	
The di rnts short of a of	Holanda id. en tierra ryn. 30
00 5 77	Hamburgo . id 30
Vainiti	Cork,,,,,,,,,,,, so Francesa nueva en ti-rra qtos. o
and sups corriete infe-	Prancesa nueva en tierra quos. O Queso de Flandes qu. an pre 10 á 10 2
Maria Maria Contraction of the C	Ageso de l'isudes di ar l'al a los
P age of amines!	The second secon
Tonouise arn man	The state of the s
Zerza Hondures arb. pfs	Tablas de Fino de Suecia, 120 ps. 60
7 7 P P 06 # 80	19 1928 Oc. Fisides ando: no

Te perla librarvn 30 a 32	S. Sebasti n Sin operaciones,
	Bilbao 3 p 8 ben.
dd. verde 10.á 12	Londres 37 2 4 57 15/16
Trigo de Jerez f. abordo	Paris 774 nominal adores . sacsall and topical
Trigo de Jerez f. abordo coá oo Id. de Sevilla id coá oo	Hamburgo sin operaciones a rate in the man and
Id. de Castilla abordo duro . 56 á 57	Amsterdam idem
Id. duro de Levante abordo . 40 á 42	Génova 123 nominal
Id. tierno id. id	Gibraltar 2 p 2 benef.
Tocino de N. A. bca. pfs, 16	Vales comunes creacion 1.º de Setiembre sin ope-
Jabon durode Walaga v Se-	raciones. Removed dil meter Deal and Miles
villa, of en flerra ute	Lionsolidados adem
De Mallorca en tierra 85	No consolidados idem.
Blando de Mallorca id 5 4 á 6	Intereses, id.
01 h 00 Caldos sanitamente	Premios de Seguros en buque español.
Aguardiente de 58 p. c, el	Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex.
bar. ab. de $4\frac{7}{2}$ arrob. ps. 0.4 $12\frac{7}{2}$	Veracruz, , , , , , , , , oo a oo 6 00 91
Prueba de aceite, hota pfs. 50 á 54	Costa-firme . , , , 00 á 00 6 00 7
Id. de Holanda id. , 40 á 42	Cartagena y Sta. Marta, oo co co 7
Anisado de Mallorca pfs., , 44 á 46	Honduras . , , , , . 40 á 13 6 18 7
Id. id. en garrafones rvn., 44 å 45	Habana,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Vino tinto de Catalu, bota ps. 31 á 32	Puerto-Rico , 40 á 10 9146
Id. de Valencia id., ,, , oo á oo	Lima y Guayaquil, . , , oo a oo 6 oo 9
Id. de Málaga id. pfs. , ,36 à 38	Filipinas,,,,,,,40 & 11 6 151 8
Rarril de anno 12 c. 6 6 64	
Barril de carga id. pfs. , , 6 a 62	Para Europa
Papel. Oniol of emai	Para Europa Islas Canarias.,,, 25 & 71 6 9 3
Florete superior de Cata.	Galicia , , , , , 33 á 8 6 10 2 2 1
luna cada resma rvn. 70 å 86	Asturias y Santander, 33 a 9 6 8 3
Florete corriente.,,,, 48 á 66	Costas de Vizcaya,, 25 á 6 6 6 8 3
Medio Horete. , , , , , 34 a 42	Cartagena y Alicante, o g o ó 4 1 1
Alcoy florete. , , , , 40 å 46	Mell Catal Mahon - 4 0 6 7 2
Medio florete, , , , , , 30 a 34	Asturias y Santander, 33 å 9 6 8 3 Costas de Vizcaya, 25 å 6 6 8 3 Cartagena y Alicante, 0 å 0 6 4 1 7 Mall., Catal. Mahon 0 å 0 6 7 Lisboa y Oporto, 0 å 0 6 0 3 Lóndres y sus puerto 0 å 0 6 0 3
De imprenta, , , , , , 24 á 26	L'andres V sus puerto
De estraza, , , , , 10 á 12	
Cambios.	
Descuento deletras 5 P 3	1 36 1 28
Id de pagarés 6 á 8. p g	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Madrid corto 3 benef.	the state account of aptition of 31
Sevilla á 8 d. v. par. 2 benef.	Chorney St. S.
Barcelona en pf corto I a 14 benef.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Valencia v Aligante par	
Malaga 28 d. v. f par.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Santander a 8 d. v f. 12 p3 best	

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa. El real de rellon vale el ctos, o 31 mrs. de vn.-El pese fuerte 20 rva .-- El real de plata cor les te l'i que. o 31 mrs. de plata antigua 664 mrs. yn. -- El peso de plata 6 de cambio 8 rs. de plata 6 15 rs. y amas, va-El ducado de plata o de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos 6 375 mrs. de plata di chos o lumars de va. -La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arreba de 25 libras

y el quintal de 1 arrobas o 100 libras,

100 lib. castellanas bacen 1331 de à 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Galicia oritales de Mallorca. 129 y un sesto lib. de à 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam 41 lib. peso rueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133 lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de List bon. 1014 lib. avoc, du poids de Inglaterra. 11 y un quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Par ris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 221 cahices de Alicante. 351 Cuarteras de Catalunes son ferragos de Seda. Ferrol &c. 78) cuarteras de Mallorca. 335 y 7 décimos barchillas de Valencia 11 lastre de Amsterdam. 46 y 9 tescima minas de Génova. 4021 alqueires de Lisboz. 160 bushels de Londres, 102 tomoli de Napoles. -- 108 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 1093 de Alicante bil camas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago 6 Etercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varasde Valencie. 121; anas de Amsterdam. 51% canas de Genova varas de Lieboa 92 y 16 17 yardas de Les dres. 71 y 3 sétimor anas de Paris.